

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

27 de enero de 2022

Expediente: 2021-00178
Ejecutivo

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el Bancolombia, mediante el cual informa sobre el levantamiento de la medida cautelar previamente decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'L3thSV' o similar, escrita con fluididad.

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***